

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA BAREMACIÓN CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS, POR LAS QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO (PS), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026 DE ESTA UNIVERSIDAD.

DEPARTAMENTO: T150 - ING.ELECT. Y TERMICA, DE DISEÑO Y PROY.
ÁREA: 535 - INGENIERIA ELECTRICA

En la Universidad de Huelva, **siendo las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2026**, se reúne la Comisión de Contratación encargada de la revisión, ratificación y publicación de las puntuaciones de los méritos aportados por las personas aspirantes, con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidente/a: (Vicerrector/a o persona en quien delegue)
D./D.ª FRANCISCO JOSE MENA NAVARRO

Secretario/a: (Director/a de Concursos Docentes o persona en quien delegue)
D. PEDRO RUFINO OLIVARES SANCHEZ-TOLEDO

Vocales (dos miembros del Área a la que corresponda la Bolsa)
D./D.ª JESUS RODRIGUEZ VAZQUEZ
D./D.ª JUAN PEREZ TORREGLOSA
D./D.ª MARIA REYES SANCHEZ HERRERA

Vocales (suplentes)
D./D.ª FRANCISCO JAVIER RUIZ RODRIGUEZ

Presidente/a del Comité de Empresa (o persona en quien delegue)
D.ª BEGOÑA MORA JAUREGUALDE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto de la Universidad de Huelva (Resolución de 20/03/2024, BOJA núm. 60 de 26/03/2024), y una vez finalizado la baremación por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **535 - INGENIERIA ELECTRICA**, se procede a la publicación de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, según se detalla en el Anexo.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

VºBº
EL PRESIDENTE

Huelva, 03 de marzo de 2026
EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	C9QVm25ooK7kdIWjwWppg==		Fecha	03/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/C9QVm25ooK7kdIWjwWppg=	Página	1/2	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	04/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	+ujwnhTVotXQShoPtzeLW+70MfIgG0k5	PÁGINA	1/2



ANEXO

Departamento: T150 - ING.ELECT. Y TERMICA, DE DISEÑO Y PROY.

Área: 535 - INGENIERIA ELECTRICA

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de las personas candidatas por apartados.

1	Francisco Javier Alcántara Benjumea	48,92
	I. FORMACIÓN ACADÉMICA	2,00
	II. ACTIVIDAD DOCENTE	40,00
	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	1,92
	IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	5,00
2	FRANCISCO JOSÉ RAPOSO FERNANDEZ	15,95
	I. FORMACIÓN ACADÉMICA	12,70
	II. ACTIVIDAD DOCENTE	0,00
	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	3,25
	IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0,00
3	MANUEL JESÚS SAAVEDRA TOSCANO	9,90
	I. FORMACIÓN ACADÉMICA	9,90
	II. ACTIVIDAD DOCENTE	0,00
	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0,00
	IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0,00

Código Seguro De Verificación	C9QVm25ooK7kdIwJwWppg==		Fecha	03/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/C9QVm25ooK7kdIwJwWppg=	Página	2/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	04/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	+ujwnhTVotXQSHoPtzeLW+70MfIgG0k5	PÁGINA	2/2

